



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020 017 -2,

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Musical de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios, don **JOAQUÍN FEIES YAMAL HIDALGO**, cédula nacional de identidad N°19.598.972-9, en el sentido de modificar su nombre y sexo con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **MARCELA BELÉN YAMAL HIDALGO**, quedando como **JOAQUÍN FEIES YAMAL HIDALGO**; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre y sexo de **MARCELA BELÉN YAMAL HIDALGO**, cédula nacional de identidad N°19.598.972-9, por el de **JOAQUIN FEIES YAMAL HIDALGO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Educación, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de marzo de 2020


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL